

CRITERIOS DEL LENGUAJE INCLUYENTE

Consejos para entender y escribir correctamente en lenguaje no sexista, incluyente y no discriminatorio



Genérico universal y abstractos

Evita generalizar en masculino para hablar de grupos en los que existen hombres y mujeres, cuando generalizas en masculino invisibilizas a las mujeres. El español ofrece la opción de utilizar sustantivos o colectivos no genéricos para referirse a grupos a través de sus funciones o los infinitivos que no distinguen ni persona, número, ni tiempo.

Los abstractos nos permiten referirnos a las cosas en general al rescatar sus elementos relevantes. Por ejemplo en lugar de referirnos a las personas en lo individual, lo haremos por su función o estado en que se encuentran. De este modo no hay asesores o asesoras sino personas que brindan una asesoría.

- En lugar de “los jóvenes” es preferible usar **“la juventud”**.
- En lugar de “el jefe” es preferible **“la jefatura”**.
- En lugar de “el director/los directores” es preferible **“la dirección/las direcciones”**.
- En lugar “los ciudadanos” es preferible **“la ciudadanía”**.

Los pronombres sustituyen a un nombre, aluden a cosas o personas. De esta forma puedes referirte a quienes no conoces sin recurrir al masculino o femenino corriendo el riesgo de cometer un error. Además, el uso de las formas impersonales te permitirá eliminar la marca de género.

Puedes utilizar las siguientes recomendaciones.

- En vez de “el interesado en el proyecto...” usar **“quien tenga interés en el proyecto...”**.
- En vez de “el solicitante...” usar **“quien solicite”**.
- En vez de “el representante...” usar **“quien representa”**.
- En vez de “los jueces” usar **“quien juzgue”**.

Cargos

Hay algunos cargos que son aceptados sin cambios para hombres y mujeres, pero en una realidad en la que ambos sexos ocupan cargos de importancia debe hacerse hincapié en feminizar las profesiones, títulos y cargos.

Para las denominaciones de cargos, títulos y profesiones se puede usar el masculino o femenino, los cargos ocupados por mujeres se marcan con femenino.

- Senador/Senadora
- Juez/Jueza
- Consejero/Consejera
- Presidente/Presidenta
- Vocal/Vocala



En las palabras con terminación “ante” lo que cambia es el artículo sea “el” o “la” dependiendo el caso.

- La solicitante o el solicitante.



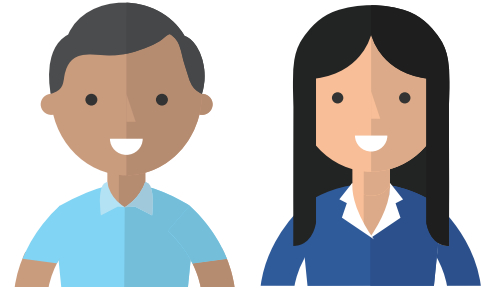
Es importante que mantengas el debido respeto a los títulos y cargos de todas las personas.

En el trabajo puede resultar ofensivo referirse a las mujeres por su nombre cuando a los hombres se les llama por su apellido, de igual modo evita el uso de diminutivos y refiérete a sus cargos con propiedad.

- Incorrecto “El licenciado Figueroa y Marta”
- **Correcto “El licenciado Figueroa y la licenciada González”**
- Incorrecto “La licenciada Martita”
- **Correcto “La licenciada Marta González”**

Artículos, pronombres y verbos

En épocas más tempranas del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio, se empleaba la repetición del sustantivo con el artículo en masculino y femenino con la intención de dar visibilidad, pero se convertía en una frase larga y muchas veces compleja. Repetir el artículo logra el mismo efecto.



- No recomendado: “Los mexicanos y las mexicanas” (repetir el sustantivo no es incorrecto, pero tampoco es la mejor opción).
- **Recomendado: “Las y los mexicanos”.**
- **Recomendado: “Los y las mexicanas”.**

Hay que notar que el género del sustantivo está ligado al último artículo que se utilizó sea femenino o masculino, así mantendrás la lógica en tus textos.

El uso correcto de pronombres es un paso firme a la inclusión de las personas como parte de un colectivo si se conjuga con los verbos y abstractos correctos como puedes ver a continuación. Además el uso de la forma impersonal como “se” te permitirá eliminar la marca de género.

Se recomienda usar el morfema “-mos” unido al verbo que significa nosotros. También se puede usar el pronombre personal de la tercera persona “se”

- Incorrecto “a los votantes les recomendamos utilizar...”.
- **Correcto “Recomendamos al electorado utilizar...”.**
- **Correcto “Se recomienda al electorado utilizar...”**

Diagonales, arrobas, paréntesis y uso de “x”

En una etapa temprana del lenguaje incluyente y no discriminatorio se intentó eliminar el género de las oraciones al sustituir las vocales por otros símbolos, esta práctica es errónea y es importante que la conozcas para que no caigas en ella.

El uso de barras y paréntesis para el doblete deberá limitarse a formularios abiertos y debe procurarse el uso de la siguiente manera.

- En lugar de “El interesado/a” escribir “**El/La interesado/a**”

Evita usar símbolos como @ o “X” para indicar neutralidad de género pues el primero no es signo lingüístico y el segundo porque torna irrealizable la palabra.


- “Se informa a tod@s l@s trabajador@s...”
- “Se informa a todxs lxs trabajadorxs...”
- **Lo correcto sería “Se informa a todo el personal asalariado...”**



Términos no peyorativos para grupos de diversa índole

Cuando se trata de personas con discapacidad hay que tener cuidado en el lenguaje que se utiliza

NO RECOMENDADO	RECOMENDADO
Discapacitado, minusválido, incapacitado, persona con capacidades diferentes	Persona con discapacidad
Ciego, invidente, etc.	Persona con discapacidad visual
Inválido, cojo, paralítico, manco, etc.	Persona con discapacidad motriz, discapacidad físico-motora o músculo-esquelética
Sordito o sordomudo	Persona sorda, persona con discapacidad auditiva.
Loco, trastornado	Persona con discapacidad psicosocial
Enano	Persona de talla baja




Cuando se trata de grupos de diversa índole se debe procurar usar el término correcto que no resulte peyorativo, así se hablará con el respeto que merecen.

NO RECOMENDADO	RECOMENDADO
Minorías étnicas, indios	Comunidades indígenas, Pueblos originarios, Pueblos indígenas
Afeminados, maricones, marimachas	Personas con preferencia sexual distinta a la heterosexual, homosexuales
Los sidosos	Personas que viven con VIH o Persona con VIH
Los ilegales	Personas indocumentadas



Imágenes Incluyentes



Una imagen incluyente es un recurso de mucha utilidad para cambiar el modo en que vemos las cosas y a las personas.

Se trata de una forma de expresión visual que pone de manifiesto la diversidad de personas que componen a nuestra sociedad, y en ella se deja ver que tenemos acceso a las mismas oportunidades pues muestra como iguales a todo tipo de hombres y mujeres al tiempo que evita promover o reproducir cualquier estereotipo o rol de género.

Una imagen incluyente debe presentar a mujeres, personas con discapacidad y personas indígenas en posiciones de poder y liderazgo y reconocer que los hombres también realizan trabajos domésticos. Al seleccionar imágenes procura representar a hombres, mujeres, personas con discapacidad e indígenas en roles innovadores que no sean tradicionalmente asociados a una u otra condición.

No hay razón alguna para convertir a las personas en objetos sexuales. El cuerpo de las mujeres tiene esta “carga” en nuestros días, es fundamental eliminar esta práctica que refuerza la subordinación y la violencia, tanto de mujeres como de las niñas. Sin embargo, esto no significa que no se debe integrar su imagen, sino que la forma determina si se dignifica o si se reproduce el uso del cuerpo de las mujeres como objeto.

Un recurso socorrido para atraer la atención a un proyecto es el humor, pero debe tenerse especial cuidado en que no sea a costa de la dignidad de las personas, que no discrimine ni denigre a nadie.

Para promover la inclusión las imágenes que selecciones deben ser capaces de integrar a las comunidades indígenas. Debido a que nuestro país está conformado por numerosos pueblos indígenas, se debe procurar que estos no dejen de ser tomados en cuenta ni por omisión involuntaria.



Los 10 puntos básicos para entender y usar imágenes incluyentes



Buena idea

- ✓ **Selecciona imágenes que representen a hombres y mujeres en un ambiente libre de estereotipos.** Ambos sexos tienen puestos de mando, ambos desempeñan cargos de apoyo o servicio.
- ✓ **Elimina estereotipos tradicionales.** Ambos sexos realizan tareas domésticas y ocupan posiciones de autoridad y liderazgo.
- ✓ **Demuestra que existe la diversidad en hombres y mujeres.** Ninguna persona es igual a otra, todas tienen características diferentes y únicas. Representa sin estereotipos y desafía las convenciones sociales.
- ✓ **Muestra un igual número de hombres y mujeres en las imágenes.**
- ✓ **Procura que tu imagen esté visualmente equilibrada,** ni los hombres ni las mujeres deben dominar sobre el otro sexo en el contexto de una imagen incluyente.



Mala idea

- ✗ **Reproducir estereotipos.** Hombres y mujeres son distintos, hay personas blancas, negras, morenas, altas, bajas, lacias, chinas, delgadas, robustas, etcétera. No existe un tipo de cuerpo o tez que los represente a todas las personas por igual.
- ✗ **Ayudar a perpetuar los roles de género tradicionales.** Evita mostrar a los hombres y mujeres como normalmente se hace. Procura que también aparezcan en roles innovadores y que no son asociados a uno u otro sexo.
- ✗ **Victimizar.** Evita representar a personas con discapacidad como víctimas o incapacitadas. Dignifica su imagen como personas autónomas.
- ✗ **Representar la discapacidad como sinónimo de pobreza o tristeza.** Hay que mostrar a las personas con discapacidad en actitudes de alegría y lucha.
- ✗ **Representar a la discapacidad como una desventaja.** Representa a las personas con discapacidad en un ambiente de igualdad, respeto e inclusión.

